

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 8 Julio 2016

Matías Daniel Cabrera / Pablo Fernández / Pilar Soler

EUROPA

- EBA sobre test de estrés y ejercicio de transparencia

i) Proporciona mayor información sobre uso de [resultados de test de estrés](#) en proceso de evaluación y revisión supervisora y ii) detalles sobre el próximo [ejercicio de transparencia](#).

- ECB publica lista de entidades supervisadas

Actualiza [lista](#) de entidades significativas y menos significativas (a enero de 2016). [Indica](#) base y criterios específicos para supervisión directa.

- EBA sobre medidas de gobernanza e indicadores para planes de recuperación

Tercer [ejercicio](#) comparativo de planes de recuperación para identificar aspectos clave que han de ser incluidos. Algunos planes analizados necesitan mayor desarrollo.

- EBA sobre activos comprometidos en los bancos en la EU en 2015

Segundo [informe](#) anual no encuentra aumento significativo en el nivel de activos comprometidos. Sin embargo, existe amplia dispersión entre países y entidades.

- EC sobre manipulación de mercado y transparencia fiscal

i) Nuevas [reglas](#) para incrementar protección al consumidor y confianza entraron en vigor el 3 de julio, ii) próximos pasos para incrementar [transparencia fiscal](#) y abordar abuso fiscal.

- EC adopta nuevas normas en cuanto a contenido y metodologías de KIDs

Será obligatorio proporcionar [documentos de información clave](#) (KIDs) a consumidores [minoristas](#) al invertir en ciertos productos (a partir de 31 dic 2016); [explicarán](#) puntos claves de manera comprensible.

- El SRF ya ha acumulado 10 bn de EUR

El 30 de junio de 2016 el [SRB](#) recaudó 6.4 bn EUR de 4.000 bancos como contribuciones al fondo de resolución (SRF). En 2015, el SRF ya había acaparado 4.3 bn EUR.

- [ESMA sobre obligaciones de información bajo MiFIR y medidas alternativas de rendimiento](#)

Se proponen [dos cambios](#) para identificadores de personas físicas para informes de transacción, y recuerda a emisores que son de [aplicación](#) desde 3 jul. directrices sobre medidas alternativas de rendimiento.

- [EIOPA sobre conducta de mercado y productos de pensiones personales](#)

i) [Revisión](#) para identificar potenciales fuentes de perjuicio a clientes y ii) [asesoramiento](#) sobre mayor desarrollo de un mercado único para productos de pensiones personales.

- [EIOPA sobre IDD y estructura de tasa libre de riesgo](#)

i) [Consulta](#) sobre propuestas a la EC para la implantación de la directiva de distribución de seguros (IDD). Fecha límite: 3 oct. 2016 ii) [actualización](#) de carteras representativas para cálculo de ajustes de volatilidad de las estructuras de tasa libre de riesgo para Solvencia II.

- [ESAs envían carta conjunta sobre técnicas mitigación riesgo para OTC y sobre PRIIPs](#)

[Carta](#) a la EC sobre el retraso en la adopción del RTS sobre técnicas de mitigación de riesgo de derivados OTC y [carta](#) al EP y al Consejo sobre convergencia supervisora en PRIIPs.

- [Se publica en OJEU Reglamentos, Reglamentos Delegados y de Ejecución y una Directiva](#)

i) [Reglamento](#) modificando MiFIR, MAR y CSDR, y [Reglamento](#) modificando CRR en exenciones a [operadores](#) de materias primas ii) [Reglamentos de Ejecución](#) sobre ITS en [divulgación](#) de información y [planes de resolución](#) iii) [Reglamento Delegado](#) sobre [programas de recompra](#) y medidas de estabilización iv) [Directiva](#) modificando [MiIFID II](#).

REINO UNIDO

- [BoE y PRA publican sendos informes anuales y otros dos documentos relevantes](#)

[Informe](#) de estabilidad financiera señala que ciertos riesgos se están materializando y que se espera un período de ajuste e incertidumbre. El comité de política financiera reduce colchón de capital contracíclico de 0.5% a 0% para exposiciones de bancos de UK. Enlaces a [informes anuales](#) de BoE y PRA y al [comunicado](#) de esta sobre ajustes en los colchones de entidades.

- [PRA publica primer informe anual de competencia](#)

Elaborado como [respuesta](#) a requerimiento del gobierno para que PRA establezca los pasos adoptados para llevar mayor competencia e innovación al mercado de servicios financieros.

- [PRA publica normas para asegurar continuidad operativa en resolución](#)

Las [normas](#) proporcionan comentarios a las respuestas recibidas a una anterior consulta y sientan las reglas definitivas en materia de continuidad operativa en resolución.

- [Tesoro británico sobre controles de blanqueo y financiación del terrorismo](#)

La [nota](#) enumera jurisdicciones, de las cuales, algunas han de ser consideradas como de alto riesgo, y otras para las que se han de tomar precauciones para minimizar el riesgo.

- [FCA emite cambios en orientación para implementación de MAR](#)

La [declaración](#) trae cambios al manual de procedimiento de toma de decisiones y sanciones y a la guía de aplicación. El Reglamento de Abuso de Mercado (MAR) entró en vigor en 3 jul.

ESPAÑA

- [CNMV sobre MAR y obligación de notificación de operaciones de directivos y consejeros](#)

[Emite](#) prospecciones de mercado y [actualiza](#) información bajo el nuevo marco normativo sobre abuso de mercado (MAR). Se reduce, para compañías cotizadas, el [período de notificación](#) a un máximo de 3 días desde la fecha de la operación.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Junio de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Junio 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.